

## IMPORTANTE AVANCE EN DIRECCION A GUADALAJARA

desalojó al enemigo de las posiciones que ocupaba.—En los sectores Sur y del frente aragonés, los rojos fueron rechazados duramente.—En el frente de El Escorial se cogieron al enemigo importantes posiciones.

### Momentos de peligro para la paz europea

flagrante y contumaz contraven- por parte de Rusia, de los acuerdos de intervención, de neutralidad, to- por las naciones europeas, está do en grave peligro a la paz in- tional. La no sólo prestó ayuda al anár- enemigo de la civilización y de a, si que incrementa el auxilio a, que ve perdida su suerte en a patria; al ir sufriendo el frente cionario tantas derrotas como ba- se libran. apreciar, el embajador ruso en d, la franca y decisiva derrota s anárquicos, ha tocado a rebato; y urgentemente a su Gobierno lista y pidiéndole ayuda inmediata- que a Rusia le impone pavor el hecho de pensar que puedan rom- las hostilidades contra ella, por de varios Estados europeos que no necen indiferentes, por interés su- y directo, en el acto de vulnerar- acuerdos del pacto de no interven- la guerra de España; sin embar- anto le va en el litigio que se en nuestro suelo, entre la civili- y la mayor barbarie, que, en su de auxiliar a sus correligionarios or acá, puede hasta llegar a ex- que no toleren las naciones que con fundamento, en Rusia su ad- no difícil de vencer hoy; acaso, as perturbaciones que ocasione en varios Estados, muy difícil de de- en el futuro. Este es el momento elegido, sobre por Alemania, para un rompimien- ero con Rusia; más apremio tie- a; pero, así como tuvimos y nos teniendo la persuasión de que nía hubiera tomado la iniciativa, dilló hábilmente ésta, creemos que nirá imposible las actividades de en punto a ayuda a los enemi- la civilización y de España. Por- cho que puede tocarle en las salpi- para más adelante, tenía reservado

Alemania el ejercicio de su iniciativa bélica contra Rusia, no dejará esa iniciativa si Rusia, mediante su conducta infractora de los pactos internacionales, provoca causa bastante para un «casus belli»; tanto más cuanto que la declaración categórica del rey de los belgas, que es un desamparo completo a Francia, deja muy desembarazada a Alemania por el Sur, en los presentes momentos. Para Italia es una necesidad inaplazable la guerra; y el ejército que tiene preparado en todo momento, así como los elementos formidables de combate que crea y acumula, constituyen pruebas bien concluyentes de seguir en sus afanes bélicos. Los Estados se hallan más entregados al egoísmo que afectos al cumplimiento del Derecho; porque, en otro caso, ni hubieran tolerado que la barbarie se hubiese desatado en España; ni existiría Rusia: vergüenza y opróbio de la Humanidad. La rota de Lepanto no fue sino un acto propio de España católica y tradicional, por ende amparadora de la fé, de la civilización y del Derecho; luchando contra la barbarie del Islamismo, para salvar Europa. Mas aunque el gesto español de nuestros buenos tiempos, no se imite, otras causas de no esta elevación, están engendrando una ruptura de hostilidades entre varios Estados europeos que aparecen claramente divididos en dos bandos: uno presidido por Rusia; otro en el que, sin pactos, coinciden Alemania e Italia contra aquélla. El choque conviene a Italia que ocurra pronto; y Alemania tenía su fecha que, desde la terminante declaración del monarca belga, se ha aproximado. De no provocarle antes la conducta de Rusia, el rompimiento de hostilidades hubiera acaecido en la próxima primavera o primeros de verano. Pero Rusia puede causarle mucho antes; si no modera sus acciones.

EURIPIDES.

### Principales hechos de armas del Ejército Español, desde que comenzó la campaña

#### En las provincias de Madrid, Avila, Segovia

Se ha conquistado totalmente la provincia de Avila y principalmente se venció en el «Alto de León», Robledo de Chaveia, San Martín de Valdeiglesias, Navalperal de Pinares, Cebreros, El Tiemblo, Puerto y Pueblo de Somosierra, Rascafría, Navas del Rey, Aldea del Fresno etc.

#### Provincia de Toledo

Está conquistada toda la margen derecha del Tajo y se venció al enemigo en Puente del Arzobispo, Talavera de la Reina, Escalona, Maqueda, Santa Cruz de Retamar, Oropesa, Torrijos, Almorox, Illescas, Borox, etc. liberando Toledo y a los defensores de su Alcázar.

#### Provincia de Badajoz

Conquistada toda la provincia derrotándose al enemigo principalmente en la capital, Mérida, Almendralejo, Fregenal de la Sierra y Jerez de los Caballeros.

#### Provincia de Guadalajara

Se avanza sobre la capital de la provincia y se ha conquistado Hienelaencina, Atienza, Sigüenza.

#### Provincia de Huelva

Dominada la provincia venciendo la única resistencia que hubo en la zona minera de Riotinto.

#### Provincia de Córdoba

Se derrotó al numeroso enemigo que presionaba sobre la Capital y además en Villaviciosa, Cerro Muriano y en toda la zona minera de Peñarroya y Pueblo nuevo del Terrible.

#### Provincia de Zaragoza

Se rechazó al enemigo hacia Cataluña vencíendole en Belchite, Lecina, Perdiguera y otros puntos de la provincia.

#### Provincia de Teruel

Entre otros varios puntos, se derrotó al enemigo en Corbalán

#### Provincia de Huesca

Se liberó a la Capital de Provincia de la amenaza de los marxistas rechazándoles vencidos en dirección a Lérida.

#### Provincia de Guipúzcoa

Conquistada por el Ejército toda la provincia y venciendo principalmente en Tolosa, San Sebastián, Irún, Behovia, Azpeitia, Mondragón, Orio, Zumaya, Elgoibar, Plasencia de las Armas, Vergara etc.

#### Provincia de Asturias

Liberada la Capital del cerco puesto por los mineros marxistas y conquistada más de la mitad de la provincia librándose de acciones principalmente en Grado, Tineo, Luarca, Monte Naranco, Salas y otros muchos.

Han sido bombardeadas por nuestra Escuadra, Barcelona y Valencia, y se domina completamente el Estrecho de Gibraltar.

La Aviación ha bombardeado Madrid (varias veces), Málaga, Bilbao, los aeródromos de Getafe, Villalba, Cuatro Vientos, Barajas, Málaga y otros varios

No argumentamos con falsedades. Todo es fácilmente comprobable. El que esto lea, y esté en la zona marxista, debe tratar de comprobar la veracidad, y si así lo hace, comprenderá que los dirigentes le engañan y ocultan la verdad.

### Informaciones de todos los frentes

#### Informes oficiales

Comunicado oficial núm. 92.

Ejército del Norte. Estado Mayor. Segunda Sección

Situación general a las 21 horas del día 29 de octubre de 1936.

Nuestra actividad se ha manifestado hoy en el frente de la División de Soria (Sector de Sigüenza), en el que se ha conseguido importantes avances en dirección a Guadalajara, desalojando al enemigo de las posiciones que ocupaba.

El enemigo ha actuado con bastante intensidad en el sector Sur de la 7.ª División y en el de Teruel del frente aragonés; en ambos ha sido rechazado con pérdidas.

En las restantes Divisiones sin novedad, no registrándose actividad alguna por ambas partes.

La situación, en su conjunto, persiste en su aspecto favorable.

En la zona de retaguardia la tranquilidad es completa.

Avila 29-10-1936.—El coronel Jefe de E. M., F. Moreno Calderón.

Noticias del Cuartel general del generalísimo.—Sección de información.—Estado Mayor.

Boletín de información con noticias llegadas a este Cuartel general hasta las veinte horas del día 29 de octubre de 1936.

#### Ejército del Norte

Quinta División.—En el frente de Teruel el enemigo intentó atacar Huéla, siendo perseguido por nuestras columnas y la aviación, derrotándole después de causarle numerosas bajas.

Sexta División.—Sin novedad digna de mención.

Séptima División.—En el frente de El Escorial prosiguió el avance con resistencia por parte del enemigo, al que se ocasionaron numerosas bajas y se le ocuparon importantes posiciones.

En el frente de los Torrejones y Sesena, el enemigo, formado por grandes contingentes de milicianos, que marchaban protegidos por cuarenta carros de combate rusos, servicios por personal de la misma nacionalidad, intentaron llevar a cabo un ataque a nuestras líneas, siendo materialmente diezmados y dejando abandonados en el campo varios centenares de muertos. Fueron capturados por nuestras tropas tres carros de combate.

La Aviación actuó brillantísimamente, llevando a cabo intensas acciones en los frentes y retaguardia enemigos, que tuvieron felicísimos resultados.

En el día de hoy, y como excepción, no hay noticias, hasta la fecha, de haber derribado ningún avión enemigo.

Octava División.—Sin novedad digna de mención.

División de Soria.—En el frente de Guadalajara se llevó a cabo un avance, y se siguió la persecución contra el enemigo iniciada en el día de ayer.

#### Ejército del Sur

Sin novedades dignas de mención. Salamanca 29 de octubre de 1936.—De orden de Su Excelencia: El coronel segundo jefe de Estado Mayor, Francisco Martín Moreno.

#### Otras informaciones

Los rusos siguen violando la neutralidad

París.—Dice «Le Temps»: «La Delegación del Gobierno británico en el Comité de no intervención ha revelado las siguientes violaciones de neutralidad.

El vapor ruso «Tari-Bolshovik» ha desembarcado en Cartagena, el 15 de octubre, 18 aviones, 15 carros de asalto y más de 300 cajas llenas de bombas y otras municiones.

El vapor español «Campeche» ha desembarcado hace 15 días, aproximadamente cierto número de cañones, morteros de trincheras y fusiles, así como otras municiones todas de origen ruso.

El vapor «Crushohew» ha desembarcado en Alicante el 19 de octubre 85 camiones militares de origen soviético.

Plausible actitud del Gobierno cubano, digna de agradecimiento

Habana.—El trasatlántico español «Manuel Arnús», que se dirigía

a Veracruz, se halla inmovilizado en este puerto. Los oficiales de a bordo han rehusado continuar el viaje, al enterarse que el buque se dirigía a Méjico para tomar un cargamento de 60 millones de cartuchos, 1.500 fusiles ametralladoras, 2.000 ametralladoras, obuses de 75 y de 90 así como material antiaéreo destinado a los marxistas.

Los oficiales del «Manuel Arnús» se han presentado al comisario de policía del puerto, demandando protección del Gobierno cubano contra las amenazas de muerte formuladas contra ellos por el Comité de izquierdas constituido a bordo.

El capitán ha recibido un cable de Madrid ordenándole zarpar inmediatamente para Veracruz, para embarcar las armas y municiones.

El Gobierno cubano, invocando la ley internacional marítima ha rehusado el permiso para la partida del trasatlántico, sin la oficialidad de a bordo.

El mando de las fuerzas de Madrid lo ejerce un ruso

Lisboa.—Como Largo Caballero percatado de la gran derrota marxista, creyera hoy que todavía era posible una reacción, después de estimular a los comunistas con un alocución engañosa, dijo que se había logrado una gran victoria en el frente Sur de Madrid, rechazando a los nacionales, que habían tenido que retirarse a diez kilómetros de sus posiciones primitivas.

Radio Club Portugués, que es quien proporciona la noticia, dijo esta noche que, en efecto, los marxistas habían intentado un contraataque, pero tan desordenado e inconsciente, que las tropas del general Varela, que les esperaban, les rechazaron con violencia tal, que llegaron hasta las inmediaciones de Parla, cogiendo al enemigo cerca de trescientos prisioneros rusos en su mayoría y haciendo gran cantidad de muertos.

Por uno de estos prisioneros se sabe que ahora manda las fuerzas un oficial de Moscú, que ante el avance de los nacionales, por el Sur y el Oeste, ha ordenado que se retiren las tropas rojas de Somosierra, con lo cual puede decirse que la estrategia de Largo Caballero ha terminado ya. Uno de los jefes de Puigdemgola ha declarado que Asensio Torrado está preparando una pequeña conspíración militar en Madrid para volver a posesionarse del mando.

Al terminar Radio Club Portugués dijo que respondía de toda la información, que le había sido facilitada, en el día de hoy, por un testigo presencial.

La acusación del llamado Gobierno de Madrid y la actitud de Portugal

Londres.—El encargado de Negocios extranjeros de Portugal remitió ayer a lord Plymouth una nueva nota, en la que el Gobierno de Lisboa reivindica el derecho de retirarse del Comité de no intervención en todo momento.

Acusa al Gobierno inglés de ligereza. En esta nota el Gobierno portugués responde a las acusaciones del llamado Gobierno de Madrid, sobre intervención de Portugal; desmintiéndolas de un modo terminante y categórico.

#### La Monarquía en Alemania

París.—El corresponsal de «L'Information» en Berna se ha hecho eco de un rumor que circula en determinados centros internacionales, según el cual Hitler piensa decidirse por la restauración de la Monarquía alemana.

El canciller daría de esta forma al régimen nacional socialista una base más sólida, pues cree que la autoridad moral de una dinastía defendería mejor que nadie los principios fundamentales del tercer Reich.

Hitler ha elegido, entre todas las familias reales, al duque Ernesto Augusto de Cumberland, jefe de la Casa de Hannover, que reinó hasta 1918 en el ducado de Brunswick Luxemburgo.

#### Dice Azaña

Londres.—Azaña ha declarado a un

eso, Bachillerato, Comercio, Contabilidad etc.  
Pastor, 18, 1.º ACADEMIA COMERCIAL Telfn. 1463 BURGOS

### Arzobispado

#### acerca del «Mes de las Animas»

Hay tan venerable y está en la Iglesia, nada tan consuetudinario como el piadoso recuerdo de nuestros hermanos difuntos, acompañado de la fe de ofrecer a Dios por nuestros sacrificios, oraciones y demás sufragios el pago de rescate de la pena por sus pecados. Los Santos Pontífices han derramado años llenos de tesoros de la indulgencias concedidas por de los fieles difuntos. La ción universal, siguiendo el plo de la Iglesia, que comen- el dos de noviembre a todos los fieles difuntos, ha elegido mes para el recuerdo más es el y continuo de los que nos edieron con el signo de la y duermen el sueño de la

deseo de nuestro Excelentísimo Arzobispo que si todos años se ha celebrado con so- dad en todas las parroquias de difuntos y durante el se han hecho novenarios y ejercicios en sufragio de las sus benditas, especialmente en presente año procuran los se- párocos dar el mayor inte- posible a la fiesta de todos los atos e impulsar esta natural ción entre los fieles, explicán- el deseo de la Iglesia, el va- de los sufragios, como son oraciones, responsos, indulgen- comuniones, limosnas y so- todo el Santo Sacrificio de isa, después de haberles ex- to el dogma de la existencia Purgatorio.

como en las actuales circuns- todos los fieles se acuer- elevar sus plegarias al cielo ando al Señor la suspirada paz nuestra Patria, juntamente el triunfo de la verdad, y de usicia, todas también deben er a Dios sus sacrificios y agos en recuerdo piadoso los hermanos difuntos, parti- camente por los que han ca- el cumplimiento del deber

patrio y en general por cuantos han muerto con ocasión de la presente guerra, cuyas víctimas no dejan de llorar todos los pueblos C ya un cast todas las familias.  
Burgos y octubre de 1936  
Dr. José Ortega Alonso, Canóni- go Secretario.

#### ANTE LA «RADIO CASTILLA»

#### Recital de poesías religiosas por Manuel Machado

En la emisión de mediodía de hoy de Radio Castilla Burgos, el maravilloso poeta sevillano Manuel Machado inter- vino con brillantez. Previamente, el «spe- ker» pronunció unas palabras, no de presentación, pues la personalidad del poeta es harto conocida, sino haciendo una a modo de crítica de un aspecto poco conocido del vate de la ciudad del Betis: la composición religiosa, haciendo notar que Machado seguía fielmente las huellas de su gran maestro, Lope de Vega Carpio.

Después, Machado recitó, con la elegancia en él peculiar, siete bellísimas composiciones suyas, todas de asunto religioso, recitado que ha sido objeto de los comentarios más elogiosos.

Como verán nuestros lectores, en otro lugar de este número publicamos una composición poética del señor Machado, que éste ha tenido la gentileza de enviarnos para su publicación, lo que hacemos con sumo gusto.

#### Ayuntamiento de Burgos

Este Excmo. Ayuntamiento, ha dispuesto que el día de los Santos y a las cuatro de la tarde, se celebren solemnes vísperas en el Cementerio Municipal y el día 2, a las diez y media de la mañana, el oficio de difuntos.

#### S. BRAVO OLALLA

Médico Director del Dispensario Oficial Antituberculoso de San Sebastián

Con ulla en Burgos: sábados y domingos Progreso núm. 1. Teléfono 1.932



enviado especial de un periódico inglés, que el Gobierno rojo de Madrid defiende la República democrática con sufragio universal, y no consentirá el bolchevismo. Cree que si los militares hubieran creído que la guerra iba a ser tan larga, no la hubieran desencadenado. Y ha negado que la República española haya perseguido a los militares y a la Iglesia.

**¿Ha sido detenido González Peña por los mineros?**

**Lisboa.**—La emisora de Oviedo na dicho que se rumorea que González Peña fue preso por sus secaces cuando trataba de huir con los millones robados. También se le incautó el magnífico automóvil en que trataba de desaparecer.

**Una socialista que huye**

**Madrid.**—Isabel de Oyarzábal de Plencia, ha sido nombrada ministro plenipotenciario en Estocolmo. Es militante socialista, y ha representado diversas veces a España en Ginebra en las Conferencias del Trabajo y de Previsión social.

**¿Vive Lucía?**

**Pamplona.**—Ha llegado a esta capital, fugitivo de Valencia, donde le sorprendió el movimiento, el presidente de la J. A. P. de Alicante.

Ha confirmado que el telegrama que dió a conocer el Gobierno rojo de Madrid, a raíz del levantamiento, con la adhesión del exministro señor Lucía, jefe de la Derecha regional valenciana, es apócrifo.

Se sabe positivamente que el señor Lucía está escondido y que los rojos han matado a su mujer, a dos hijas, un hijo y a su cuñado.

**El Pardo bombardeado**

**Lisboa.**—La aviación nacional bombardeó el sábado la villa de El Pardo, cercana a Madrid, que ha sido residencia de verano del Presidente Azaña.

Como se hicieron algunos disparos de Artillería anti-aérea, uno de los aparatos descendió a ras del suelo, ametrallando a los defensores de las piezas.

**Más noticias oficiales**

Noticias oficiales recibidas de nuestro Cuartel general de Avila, a las 17,30 horas del día 30 de octubre.

**Ataque rechazado en Albarracín**

En el sector de Albarracín el enemigo atacó fuertemente nuestras posiciones avanzadas, pero fueron rechazados con grandes pérdidas en hombres y material, que quedaron en nuestro poder. La aviación actuó con gran intensidad bombardeando y ametrallando al enemigo.

**Avances en Asturias**

En el día de ayer se verificó una operación para limpiar de enemigo los montes próximos a Oviedo, que se llevó a cabo felizmente, quedando en nuestro poder todas las alturas, rechazando al enemigo que intentó oponerse al avance. En esta operación actuó ayudando a los mineros una columna de montañeses, que fué que retirarse con grandes pérdidas.

En este mismo sector de Asturias se ocupó ayer por una columna salida al efecto, al pueblo de Somiedo.

**Avance en la División de Soria**

Las fuerzas que operan en el sector de la División de Soria, efectuaron en el día de ayer un avance de tres kilómetros por la carretera de Mandañona, quedando establecido un enlace entre Algora



... mi padecimiento de estómago me impide acompañarles a comer.

Muchas personas se ven obligadas a seguir un riguroso régimen alimenticio, pues saben que el menor exceso se traduce en molestias insufribles después de la comida, pero es porque ignoran los sorprendentes efectos del ELIXIR SAIZ DE CARLOS en los padecimientos del estómago e intestinos, con el que podrán reanudar un agradable plan de alimentación.

**ELIXIR ESTOMACAL**

**SAIZ DE CARLOS**

y Cutanillo, el enemigo completamente desmoralizado no opuso resistencia.

**El enemigo abandona Cueva Valiente**

Debido a las operaciones realizadas en días anteriores en el sector norte de la 7.ª División y ante el temor de verse cercados por nuestras tropas que avanzan incansablemente, el enemigo abandonó Cueva Valiente.

**Ataque rechazado en Esquibias**

El enemigo en el día de ayer atacó nuestras posiciones de Esquibias, nuestras fuerzas rechazaron el ataque del enemigo poniéndole en franca huida, después de un duro combate en el que nos apoderamos de tres carros de asalto que en su ataque emplearon los rojos y abandonaron en nuestro poder más de 60 muertos, armas y municiones.

**Desfile de antorchas**

Anoche a las siete salió del cuartel de Falange un vistoso desfile compuesto de las milicias masculinas y femeninas con sus banderas y bandas de músicas y miles de antorchas encendidas que daban un aspecto fantástico a la ciudad.

Al frente de los falangistas iba el jefe provincial señor Andino.

El paso del desfile fué presenciado por miles de burgaleses.

En la Plaza de San Juan desfilaron por delante del altar levantado en recuerdo de los caídos.

Los altavoces instalados en la indicada Plaza, no dejaron de cantar el Himno de Falange durante todo el tiempo que duró el desfile.

Desfilaron las mismas secciones de falangistas que por la mañana.

**Cruz Roja Española**

**Donativos recibidos**

- Suma anterior, 7.075,00
- Banco de Bilbao, 2.000.
- Idem Mercantil, 1.000.
- Colegio Notarial, 25.
- Mancomunidad Provincial Sanitaria, 7,4.
- Cartujos, 100.

**En el frente de Somosierra a menos de 300 metros de las posiciones enemigas rojas**

Copia de un telegrama enviado a la Oficina de Prensa de la Junta de Defensa por un representante de la misma que se halla en el frente.

**Burgos-Salamanca.**—El jefe de Oficina de Prensa del Cuartel general. Envío esta información para su difusión por la Radio y la Prensa de esa ciudad y región.

Hemos llegado al frente de Somosierra desde el de Talavera-Navalcarnero, para visitar el sector que manda el laureado coronel señor García Escámez, con su jefe de Estado Mayor, teniente coronel señor Infante.

Estamos en plena sierra y las dificultades deben suponerse y no olvidarse. Hemos visitado el sector, situándonos a menos de trescientos metros del enemigo. Por la mañana tuvimos la suerte de ser testigos de una operación artillera, que batió eficazmente al baluarte enemigo, observándose grandes destrozos en medio del entusiasmo de nuestra fuerza, por la precisión de los tiros.

Del espíritu de estos soldados, repletos de Falange y Renovación Española, le dará cuenta que en los puestos más avanzados solo se oye hablar de avanzar. Las fuerzas desearían a todo trance tomar todo aquello que se extiende ante ellas.

En los primeros días, la artillería y la aviación enemiga, batieron todos estos puntos, lanzando seiscientas bombas diarias. Poco después esa cifra se elevó a quinientas, luego a doscientas, y más tarde a cincuenta.

Desde hace varios días no se ha visto un avión enemigo. La artillería roja no dispara, aunque se la provoque y hemos podido pasear con tranquilidad suma por toda la línea, escuchando algún que otro «paco» aislado, al que contestaban seguidamente nuestras ametralladoras.

Dos días sin fuego es demasiado para estos bravos, acostumbrados a la guerra con toda su dureza.

El mayor enemigo es el frío, puesto que ha nevado. Los chalecos de lana que el alcalde de Salamanca nos encargó que entregáramos al coronel han consistido el mejor regalo entre los elementos que se encuentran en la retaguardia.

Fuerzas del relevo descansan entre los naturales, que acostumbrados a la guerra, hacen su vida corriente.

En una loma cercana hay emplazadas unas ametralladoras enemigas, y al contemplar el sitio y ver la forma de avituallamiento, se observan las grandes dificultades que existen para el abastecimiento rojo y las calamidades sin cuento que han de pasar, por no tener resguardo alguno.

He de comunicar para satisfacción de las familias de los combatientes, que los que se encuentran asistidos en la enfermería se elevan al porcentaje mínimo de uno por mil.

**LOS HABANOS**

«La Eminencia» SON LOS PREFERIDOS POR LOS BUENOS FUMADORES

**Régimen existente en la frontera franco-española**

Estimando ser de mucho interés el conocimiento del régimen imperante en nuestras fronteras, y por si puede aprovechar a quien lo leyere, publicamos a continuación.

«La frontera de Irún y Behobia, o sea las que dependen de la Comandancia del Bidasoa, se considera zona de guerra y por lo tanto están más restringidas las medidas que a ellas afectan en relación a las otras fronteras de Navarra, Vera, Dancharina etc.

Para el paso por todas estas fronteras hace falta el permiso de la Comandancia militar respectiva, y si precisamente se ha de pasar por Irún o Behobia hace falta que las anteriores autorizaciones sean firmadas por la Comandancia militar del Bidasoa. Es decir, que es inútil todo salvoconducto, pase o pasaporte que no tenga precisamente la autorización particular de pasar por Irún o Behobia, autorizada por el Comandante militar del Bidasoa, que reside en Irún. Por Fuenterrabía no se puede pasar a Francia.

De su parte, las autoridades francesas exigen el pasaporte corriente español, es decir, el pasaporte del Gobierno de Madrid que se daba anteriormente al 18-7 y además exigen la autorización o pasaporte militar que se da actualmente por nuestras autoridades.

Esto es lo que se refiere a las fronteras del Bidasoa, pues a las de Vera, Dancharina y demás, creemos que no exigen más que el documento citado anterior al 18-7.

A los habitantes de Behobia, Irún y Fuenterrabía que reingresan a sus domicilios, les es suficiente solamente la autorización de admisión que los Ayuntamientos de Irún y Fuenterrabía conceden a las personas admitidas.

Las personas que reuniendo las condiciones anteriores transitan la frontera, pueden hacerlo en sus automóviles, siempre que estos automóviles reúnan las siguientes condiciones:

Los automóviles extranjeros deberán estar provistos de sus pases de aduanas correspondientes, así como también del permiso de circulación que se les dará a la entrada de las Aduanas respectivas.

En cuanto a los automóviles españoles que salgan al extranjero, deberán tener, como es natural, todos sus documentos de Aduana en regla, así como también la patente semestral correspondiente y el carnet de Obras públicas.

Por lo tanto no hace falta ningún permiso especial para los automóviles al transitar por las fronteras; solamente deben de estar en perfecta regla en cuanto se refiere a la Administración de Aduanas y a Obras públicas.

Respecto a la correspondencia postal, está terminantemente prohibido el que ninguna persona, sea quien fuera, pueda transportar cartas o periódico o cualquier objeto que constituya correspondencia. Se han dado las órdenes correspondientes para que se evite todo abuso en este sentido y las personas a las cuales se les encuentre correspondencia serán multadas con mil pesetas.

Según órdenes recibidas de la superioridad, se va a restringir nueva y completamente el paso de personas por la frontera, especialmente por Behobia e Irún. Solamente estará admitido el paso por las mismas del cuerpo diplomático y personas que ostenten un cargo o comisión oficial.

Queda terminantemente prohibido que ninguna persona particular pueda conducir en sus coches mercancías de ningún género, aunque estén destinadas a usos de la defensa nacional.

Las Aduanas de Irún (puente),

**«Cruzada contra el frío»**

OFICINA CENTRAL.

Recaudado en el día de hoy pesetas.

Idem en días anteriores, 50

Total, 74.976,40.

**Conferencia sobre Masonería por Juan Tusquets**

Organizada por las Margaritas Obreras Católicas, tendrá lugar una conferencia sobre la «Masonería» domingo día primero de noviembre doce en punto de la mañana en el Teatro Principal.

El conferenciante es el Sr. Juan Tusquets, competentiísimo, fama no solamente nacional sino mundial, por sus numerosos y variados trabajos que ponen al tanto los planes maquiavélicos, abominables como perniciosos, que la Masonería ha tenido desde 1931 a julio de 1936, descubriendo los manejos e inventados a cabo por esta organización contra la Religión Católica.

Por ser un tema de tan actualidad; por conocer las ideas del enemigo más formidables del mundo civilizado, y por el dolor que nos causa la cida competencia del confederado no cabe dudar que el Teatro será insuficiente para albergar innumerables burgaleses y paisanos que por las circunstancias sus huéspedes, que con años de madurez y sobradamente justificada dirán el domingo a escuchar rizada palabra del Padre.

**PROGRAMA.**  
Tema: «La Masonería con revolución».  
Primera parte.—¿Qué es la masonería? — Sus antecedentes. — Su finalidad. — Influencia masonica en la historia humana.  
Segunda parte.—Cómo actúa la masonería en la Revolución.—Pruebas documentales. — El abril de 1931 al 18 de julio.  
Cuarta parte.—Nuestra posición de la masonería.—El porvenir de la Patria.—Estado corporativista revolucionario. — España-España.  
**PRECIOS DE LAS LOCALIDADES.**  
Platales de proscenio con 18 pesetas; ídem con gabi 18; Palcos bajos, con gabi 18; id. id. sin id. id. Palcos principales de proscenio 6; Butacas de patio, 2; Butacas de platea, 2,75 pesetas de palco, 2,50; Asientos de 1.ª Delantera de anfiteatro, 1,50; 2.ª del anfiteatro, 1; Delantero, 1; Entrada de paraisos.

Las entradas, por una modificación, podrán recogerse en cines del Circo Católico de Concepción, 28, de once a una mañana y de cinco a siete de la tarde, en las Oficinas de las Margaritas, y en la taquilla del Teatro Principal a las horas ordinarias de entrada de entradas en taquilla mingo desde las diez a la noche.

El importe líquido de este destino será a la Suscripción Nacional favor del Ejército.  
Burgos 30 de octubre de 1936.  
LA COMISION.

**RECAUDADO EN LA CAJA DE AHORROS MUNICIPAL:**  
Sumas anteriores, 473.003.  
Maestros y niños de la escuela de Castellón Ripisuegra, 19.70.  
Idem de Torrepedre, 19,45.  
Maestro y niños de las escuelas de Cueva de San Clemente, 22.  
Maestra y niñas de ídem, 22.  
Párroco de Villarejo, 5.  
Felipe Santamaría, de ídem, 5.  
Roque Portugal, de ídem, 5.  
Melchor González, de ídem, 5.  
Ezequiel Sáiz y hermanas, 3.  
Hermenegildo López, de ídem, 2.  
Ayuntamiento y vecinos de Susinos del Páramo, 150.  
Idem de Manciles, 150.  
Ayuntamiento y vecinos de Pedrosa de Río Urbel, 250,80.  
Ayuntamiento y vecinos de Villa nueva de Teba, 178,50 y una moneda de oro de Carlos IV.  
Guadalupe Alonso, maestra, 10.  
José Santamaría, 10.  
Ayuntamiento y vecinos de Tordueles, 168,15.  
Maestra y niñas de ídem, 20,25.  
El pueblo de Utielina, 123.  
Total y sigue, 474.171,85.

**Para el Ejército y milicias**

Sebastiana Martínez, cuarta vez, 100.  
T. B., 2,50.  
Valeriano Métrno, de Tordueles, 5.

**Oficina de Colocación Obrera**

Habiendo llegado a conocimiento de este organismo que entre la clase trabajadora de esta capital ha circulado el rumor de ser fácil su colocación en San Sebastián por suponer que allí hacen falta brazos, habiéndose, inclusive dirigido varios obreros a los organismos allí existentes, esta oficina de mi cargo se ve en la obligación de salir al paso de dicho rumor, por ser completamente incierta la necesidad de brazos.

Hay, sí, unas instrucciones que tienen que cumplir aquellos que, habiendo sido vecinos de San Sebastián, quieren volver con motivo de la ocupación de aquella ciudad por el glorioso Ejército español, después de abandonados sus domicilios; pero de ningún modo se requiere la presencia de forasteros, además de que se exponen a que, si van sin el carnet que en cada caso personal concede el Ayuntamiento, no puedan entrar en San Sebastián y si entran sean expulsados por la policía.

Lo que con motivo de evitar las molestias que pueda ocasionar tal suposición, se publica para general conocimiento.  
Burgos 30 de octubre de 1936.—El jefe de la Oficina.

**Espinosa del Camino**

El día 8 de Noviembre, a las once horas y con arreglo al pliego de condiciones, tendrá lugar la subasta de la taberna.

El alcalde, Demetrio Corral.

El día 8 de Noviembre, a las once horas y con arreglo al pliego de condiciones, tendrá lugar la subasta de la taberna. El alcalde, Demetrio Corral.

**PRIMER ANIVERSARIO**  
EL SEÑOR

**Don Isidro Martínez García**  
falleció el día 31 de octubre de 1935, a los 49 años de edad habiendo recibido los Santos Sacramentos y la Bendición de Su Santidad (Q. E. P. D.)

Su apenada esposa, doña María Lara Velasco; hermanos doña María, don Segundo, don Emiliano y don Alejandro (ausente); hermanas políticas, doña Benita Lara, doña Teresa Almendres y doña María Sierra; tíos, sobrinos, primos y demás familia

Ruegan a sus amistades le tengan presente en sus oraciones y asistan al funeral que tendrá lugar mañana sábado, día 31, a las ONCE, en la iglesia parroquial de San Antonio Abad (Huelgas), acto de piedad por el cual les quedarán eternamente reconocidos.

Burgos 30 de Octubre de 1936

---

Todas las misas que se celebran mañana sábado, día 31, en el altar mayor de la Iglesia de Santa Agueda de media en media hora, desde las ocho a las diez de la mañana, serán aplicadas por el eterno descanso del alma de

**EL SEÑOR**

**D. Jesús-María Gil Ruiz**  
Abogado y Secretario del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Burgos que falleció en Burgos, el día 31 de octubre de 1935

(E. P. D.)

Su afligida esposa doña, Martina Sanz Pérez; hijos don Rafael, don Jesús y doña Adelaida; hija política doña María Casado González; nietos Julia y Jesús; primos, sobrinos y demás familia

Agradecerán a sus amistades asistan a alguna de las indicadas misas, por lo que les quedarán agradecidos.

Burgos 30 de Octubre de 1936.



Santo Domingo de Silos

(A estilo de Berceo)

Ya están ambos a diestra del Padre deseado los dos claros varones: el chanfre y el cantado. El gran Santo Domingo de Silos venerado y el maestro Gonzalo de Berceo nombrado.

Yo veo al Santo como en la sabida prosa, fecha en nombre de Cristo y de la Gloriosa la color amarilla, la marcha fatigosa, el cabello tirado, la frente luminosa.

Y a su lado, el poeta, romero peregrino, sonríe a los de ahora, que andamos el camino, y el galardón nos muestra de su claro destino: una palma de gloria y un vaso de buen vino.

MANUEL MACHADO.

Asociación Católica de Maestros Burgaleses

Documento entregado al Jefe de Gobierno del Estado español

Excmo. Sr. Jefe de Gobierno del Estado español: La Federación de Maestros Católicos Españoles, domiciliada en Madrid (Caudillo Coello, 32), no puede permanecer inactiva en estos momentos decisivos en que la Patria, a fuerza de sangre y heroísmo, se levanta potente y vigorosa de las ruinas que el poderío judaico-masónico la habían sepultado.

Se dirige al Jefe Supremo de la nueva España en exposición de su personalidad y deseos fervientes de colaboración en la forja de la Patria grande, católica e inmortal que fué admiración del mundo. En esta hidalga ciudad de Burgos, Cabeza de Castilla y hoy centro y corazón de España, se apresta a reanudar la cruzada, hace años comenzada, en pro de la escuela tradicional y cristiana que la Institución Libre de Enseñanza tenía ahorrada con las cadenas de doctrinas nefastas, ateas y antipatrióticas.

Con este objeto se ha formado un Comité integrado por los directivos de la Asociación Católica burgalesa, filial de nuestra Entidad, y un directivo de la Federación, que accidentalmente se encuentra en esta localidad, que recoja el impulso y las actividades de sus afiliados y los encauce en beneficio del movimiento salvador.

Su primer acuerdo ha sido felicitar con el mayor entusiasmo a la Junta de Defensa Nacional de España por la obra eficaz y gloriosa desarrollada durante el tiempo de su mando, coronada felizmente con la designación para la más alta Autoridad del Estado de un español, prototipo de las virtudes y valor legendario de la raza.

Cumplido tan grato deber, se permite este Comité someter a la consideración de V. E. una breve exposición de nuestra significación y nuestros propósitos en el sector de la educación nacional.

Hace más de un cuarto de siglo que la enseñanza española, al amparo y con el estímulo de ayudas gubernamentales, se hallaba inficionada del virus antirreligioso y antinacional inoculado por una pedagogía exótica y racionalista. En los últimos cinco años los cortijos del laicismo pudieron vanagloriarse de ser dueños del alma del niño para arrancar de

su corazón el amor a Dios y a la Patria: el crucifijo desterrado de la escuela, la religión y moral católicas lanzadas de los centros docentes, textos derrotistas y denigrantes de las ciencias más puras del pasado, y un magisterio oficial sometido por los halagos o la tiranía a sus planes siniestros.

Nuestra Asociación surge en medio de tanta desolación para combatir ese estado de cosas, y mantiene latente el fuego sagrado de la enseñanza confesional y española. Limitándonos al último quinquenio, haremos notar la intensa labor de propaganda desarrollada encuadrando en sus filas a cerca de «doce mil» asociados con «cuarenta y cinco» asociaciones, que sin tregua ni descanso han luchado, tanto en el terreno societario para contrarrestar la influencia de Asociaciones laicistas, como en el doctrinal divulgando ideas y teorías de gran valor espiritual y científico.

La revista «Atenas», feliz creación del sabio religioso burgalés Domingo Lázaro, ha espardido entre los Maestros nacionales la limpia semilla de la Pedagogía católica, en contraposición a la «Revista de Pedagogía», órgano de la escuela sin Dios y sin Patria. Enorme difusión ha adquirido últimamente merced a las acertadas orientaciones del insigne jesuita Enrique Herrera; y en torno de ella han nacido otras muchas en provincias, de carácter profesional y societario.

En los diarios de derechas y en el semanario «Trabajo», portavoz de los Sindicatos de Obreros Católicos, se han formulado por nuestros propagandistas energías protestas y reclamaciones por los continuos desafueros y ultrajes a los sentimientos católicos del país al convertir el laicismo escolar en descarado sectarismo. La coeducación, la substitución de las Ordenes religiosas, las reformas docentes, el intento de colocación de los maestros laicos y toda la serie de órdenes y decretos funestos, inspirados por los «Trabajadores de la Enseñanza», han tenido en nosotros decidida repulsa, sin que el exacerbamiento del triunfo electoral de febrero haya hecho vacilar nuestra voz ni nuestra pluma.

(Concluirá)

Boletín Oficial del Estado

Disposiciones que contiene

COMISION DE AGRICULTURA Y TRABAJO AGRICOLA

Orden.—Ampliación al artículo tercero del decreto número 59 de extinguida Junta de Defensa, Nacional, sobre mouturación de trigos del Estado averiados que no cumplan las condiciones comerciales señaladas en la ley de 9 de junio de 1935, vengo en ordenar lo siguiente:

Artículo primero. Por las Secciones Agronómicas se entregarán a los fabricantes depositarios de harinas del Estado, etiquetas o precintos de cien kilos en número igual al de los quintales métricos de harina de que sean depositarios.

Dichas etiquetas o precintos se colocarán por el fabricante en cada saco de harina del Estado, procedente de los trigos deficientes, entregados para inmediata mouturación, y en ellas deberá leerse la inscripción «Cien kilos de harina del Estado» y estampillado el sello oficial de la Sección agronómica que haya expedido las etiquetas.

Artículo segundo. Los industriales panaderos quedan obligados a consumir de estas harinas, en cantidad igual al 25 por 100 de sus compras y los fabricantes a darles salida en idéntica proporción, que coltarán al mismo precio que las harinas de su propiedad.

Artículo tercero. Los fabricantes repondrán automáticamente su depósito de harinas del Estado, en el mismo número de quintales métricos a que conforme el artículo anterior, hayan dado salida harina repuesta que por proceder de trigos normales no llevarán etiqueta especial.

Artículo cuarto. Se faculta a los fabricantes depositarios de subproductos de molinería para gestionar la venta inmediata de los mismos a medida de su obtención y previa la autorización de precio por la Sección Agronómica de la provincia.

Artículo quinto. Los ingenieros jefes de las Secciones Agronómicas abrirán una cuenta en la Sucursal del Banco de España a nombre de «Ingeniero jefe Sección Agronómica.—Venta de trigos del Estado y derivados», en la que serán ingresadas cuantías resulten de la venta de subproductos, dando cuenta de dichos ingresos a la Comisión de Agricultura y Trabajo Agrícola.

Artículo sexto. Se fija en la cantidad de 3,40 pesetas por quintal métrico de trigo la remuneración que el industrial percibirá del Estado por este servicio obligatorio de mouturación, de trigos rechazados y subsiguiente depósito de harinas y subproductos y seguro de mercancías.

Artículo séptimo. Terminada la mouturación de los trigos rechazados y ultimada la venta de los subproductos de molinería, la Sección Agronómica liquidará a cada fabricante la remuneración fijada en el artículo sexto con cargo a los fondos ingresados en la cuenta corriente del Banco de España «Venta de Trigos del Estado y derivados».

Burgos 27 de octubre de 1936.—Fidel Dávila.

GOBIERNO GENERAL

Orden.—Disponiendo quede en situación de cesante provisional el inspector de primera clase del Cuerpo de Investigación y Vigilancia don Raimundo Horcajada Rodríguez.

Paños - Gabanes y Novedades de BEJAR Viuda S. Olleros. P.ª de Avila, 16-Béjar

PERLAS PECTORALES LIESMA PRECIO OCO. A GUARON Se ha trasladado a Almirante Bonifaz, número 15 Frente al Banco Español de Crédito BURGOS

Orden.—Disponiendo quede en situación de disponible forzoso el comisario del Cuerpo de Investigación y Vigilancia don Antonio Martín Castillo.

Orden decretando la baja definitiva en el escalafón del Cuerpo de Investigación y Vigilancia del personal del mismo que se relaciona.

Orden decretando la baja definitiva en el escalafón del Cuerpo de Investigación y Vigilancia del personal del mismo que se consigna.

Orden.—Idem, ídem ídem. Orden.—Disponiendo pase destinado a desempeñar el cargo de secretario del Gobierno civil de Avila, el de Valladolid, jefe de Administración de primera clase don Fernando Martínez Carrillo.

SECRETARIA DE GUERRA

Orden.—Destinando a la segunda División al alférez de complemento del Arma de Caballería don Manuel Garriga Nogués.

Orden.—Aclarando el decreto número 110 de la Junta de Defensa en lo que respecta a la precepción de haberes de médicos, farmacéuticos, veterinarios y practicantes militarizados.

Orden.—Concediendo el empleo de suboficial de complemento al sargento de Caballería don Francisco Doncel Pérez.

Orden.—Disponiendo que los alféreces provisionales prestarán servicios en unidades armadas.

Orden.—Promoviendo al empleo inmediato a los alféreces del Cuerpo de Iren que figuran en la relación que se inserta.

Orden.—Disponiendo pase a situación de reserva por haber cumplido la edad reglamentaria, el teniente coronel de Caballería don Antonio Gómez Romero.

Orden.—Disponiendo pase a situación de retirado, por haber cumplido la edad reglamentaria, el brigada de la Guardia civil don Enrique Llerena Ginés.

Orden.—Idem ídem el sargento de la Guardia civil don Agustín Mangas Esteban.

Orden.—Destinando para desempeñar en cargo de pagador del Cuartel general de Soria, al capitán de Intendencia don Vicente Lázaro Jurado.

Orden.—Concediendo el empleo de teniente de complemento del Arma de Artillería, al alférez de la misma Arma, don Jacinto Garriga Marañón.

Orden.—Idem ídem del Arma de Artillería, al alférez de la misma Arma don Eulalio Brunetto y Alonso de Armáñon.

Orden.—Idem ídem del Arma de Caballería al alférez de la misma Arma don José Pérez Bribán.

Orden.—Disponiendo pasen designados al regimiento de Caballería de Farnesio, número 10, los alféreces de complemento de dicha Arma don José María Banguer y Pellejá y don Mariano Ventosa y Despujols.

Orden.—Concediendo el reintegro en la escala de complemento con el empleo de capitán, a don José María Ligués Aranguren.

Orden.—Disponiendo cause baja definitiva en el Ejército el brigada de Artillería don Manuel Rodríguez Rodríguez y el sargento de dicha Arma don Aquilino Pousa Páez.

Gran surtido en Gabardinas Cazadoras y Jerseys caballero y niño Almacenes CAMPO MERCADO, 2

Tribunales Señalamiento para el día 31: Recurso contencioso interpuesto por don Julio de la Fuente Velasco contra acuerdo del Ayuntamiento de Roa en el que se parte en concepto de coadyuvante don Juan de la Torre de Pedro. SENTENCIAS En la causa procedente del Juzgado de Instrucción de Lerma, sobre infracción de la ley de caza, seguida contra Ricardo Pérez Briongos, se ha dictado sentencia condenándole a la pena de dos meses y un día de arresto mayor y pago de las costas. En la causa procedente del Juzgado de Instrucción de Lerma, sobre lesiones, seguida contra Aurelio Barrio Añunbáy, se ha dictado sentencia condenándole a la pena de dos meses y un día de arresto mayor, y al pago de las costas. LEA USTED SIEMPRE El Castellano

Al comenzar la guerra oíamos decir a los españoles: «Franco es un hombre que debemos confesar que no tomamos entonces al pie de la letra la expresión que juzgábamos propia de una esperanza y de un entusiasmo muy naturales, y también un cierto lirismo romántico propio de la lengua castellana; al menos a nosotros los figurábamos nosotros. «El hijo es cosa rara» pensábamos.

El astio estaba aún oculto tras el horizonte, pero cada segundo y cada hora lo han visto ascender, cada vez más brillante con una seguridad y precisión astronómica. «Franco es un genio». Nuestros interlocutores tenían razón sencillamente con una simplicidad exenta de todo romanticismo. Después de la experiencia de Mussolini, la del «Caudillo» nos demuestra a su vez, que un hombre animado de un ancho pecho puede en muy poco tiempo hacer cambiar la faz de las cosas y lo que es aún más milagroso, el carácter de un pueblo o mejor dicho de volar a encauzarlo hacia su verdad histórica.

España más que ninguna otra nación debía ser la presa y la víctima del liberalismo. En el siglo XVIII había roto con las condiciones adoptando un centralismo que era antihistórico, dirigiéndose hacia regímenes constitucionales y parlamentarios que acababan de debilitarla, yendo por fin en la República con las sus consecuencias: el baño de sangre actual. Su austeridad, su vigor legendario, su necesidad de granza y hasta su consustancial espiritualidad parecían desaparecidos, desechados. Cuando las primeras iglesias empezaron a arder sobre su suelo y el sol, con una indiferencia toda más trágica que el mismo crimen, se llegó a decir: «España ya no católica».

Y vino Franco. En esta noche eterna que agonizaba España, un resplandor surgió en el Oriente. Aurora maravillosa que iba a renovar el mundo. La luz que le siguió, mayo de hora en hora, revela en efecto una España viva, transfigurada. Nueva y sin embargo antigua, llenando los corazones los cerebros, vaciados por los errores modernos, en el espíritu de León.

Es extraordinario que en pocos momentos todo romanticismo haya sido arrojado de este país—en el estilo y en la acción.—En la proclamación de Franco y de sus lugartenientes, en la radiada en las declaraciones de las municipalidades, en los mismos artículos de los periódicos es otro tono que impera. En él se vuelve a encontrar la sólida alianza de firmeza y vitalidad de la España del siglo I, su su Edad de Oro tan realista como mística.

¿Quién es, pues, el hombre que hizo este milagro? Su retrato ha sido trazado últimamente, por uno de los compañeros de armas que fué tan fiel como jefe, y hoy se llama su lugarteniente: El general Millán Astray, fundador de la Legión española.

Vemos su alta y esbelta silueta karauaureolada de oro, en el campo de los rugos, donde revistaba las tropas llenas de Marruecos. El viejo africano de su monóculo y su mandíbula para marchaba a grandes pasos, a pesar de la edad y las heridas, entre las tropas de Castilla, bajo un sol de fuego semejante a una espada, agrietada por los golpes y roída por la sangre. Millán Astray ha hablado de Franco su discípulo y su maestro, estos términos, simples, tajantes rápidos, se repiten como sañabazos: «Franco es el enviado de Dios como Caudillo, para la liberación de España».

El General Franco ha ganado todos los grados en la guerra. Como teniente Regular fué herido por una bala en el través del pulmón y el estómago. Fué teniente-abanderado, fundador de la Legión. Desde entonces fué su jefe durante la mayor parte de la campaña de Marruecos, perfeccionándola en tiempo.

Francisco ha sido el inspirador de todos los Generales en jefe de la campaña de Marruecos, de la conquista de Melilla, de la retirada de Xauen, de la toma de Alcañices, Franco fué el inspirador y director de la represión de la primera revuelta en Asturias.

Se le puede clasificar entre los primeros estrategas de su tiempo; lee y piensa, sobre el mapa dispone con una claridad genial. Es un táctico eminente, prepara y dirige la batalla con un

“LA PALOMA” abre al público su establecimiento de CARNICERÍA Y SALCHICHERÍA Mañana, día 31, en Paloma, 9.-Burgos.-Tel. 2372 Jesús González (Lechuga) Un nuevo servicio para los burgaleses

Herrera de Pisuerga Tradicional Feria de los Santos Durante los días 1 y 2 del próximo noviembre y al igual que en años anteriores, tendrá lugar la importantísima feria llamada de los Santos, tan acreditada en toda la Región por sus múltiples transacciones y asistencia de negociantes.

VIDA LOCAL

Notas de Sociedad

Hemos tenido el gusto de saludar en nuestra Redacción, al R. P. Fermín Barrecochea, de la Congregación de los Sagrados Corazones, que viene a Burgos con el fin de predicar los sermones de la novena de Animas en la parroquia de San Lesmes Abad. Sea bien venido.

NECROLOGICA Al cumplirse el primer aniversario del fallecimiento de don Isidro Martínez García, reiteramos a su esposa doña María Lara Velasco, hermanos y demás familia nuestro sentido pésame.

Noticias varias

CONFEDERACION DE MUJERES CATORICINAS. Mañana sábado 31 de octubre Retiro espiritual para todas las asociadas.

Por la mañana a las ocho y cuatro, en la capilla de la Divina Pastora.

Por la tarde, a las cinco, en el Colegio de Nazareth. Se encarece puntual asistencia.

En la oficina de la Guardia municipal se halla depositado un paquete a nombre de doña Blanca Sáenz, encontrado en la carretera por el empleado de Arbitros don Román Alonso; un par de medias, encontradas por doña Teresa y Martín y la capucha de un capote encontrada por el guardia Juan del Río.

TIENDA ASILO. Donativos.—Una amante de los pobres en memoria de su difunto hermano (q. e. p. d.), 25 pesetas.

Notas religiosas

SANTORAL DEL DIA Día 31, sábado.—Vigilia de Todos los Santos, (sin ayuno ni abstención para los que tienen el privilegio de la Santa Bula) Rito simple. Color morado. El oficio y misa de dicha vigilia 2.ª oración del Espíritu Santo, 3.ª contra los perseguidores de la Iglesia, o por el Papa. No es lícito celebrar misas votivas ni de difuntos.

CATEDRAL.—Pia Unión de Santa María la Mayor. Celebrará los acostumbrados cultos batinos en honor de su excelsa Patrona, mañana, a las seis de la tarde.

URSOLVINA, es de efectos sorprendentes en el reuma, gota, cálculos, arenillas, etc., etc.

Sección de Estadística

REGISTRO CIVIL Nacimientos.—Javier Sagarna del Amo, Francisco Moral Ortiz, Amparo Andrés Maté.

Defunciones.—Martina, Jorge Sancha, de Quintana Rioja, (Logroño), 74 años, Cadena y Eleta, 3. Carmen Martínez Pérez, de Villavieja, 25 años, Alfarceros, 3.

Barlojomé Barreira Barja, de Ros Torres (Orense), 23 años, Hospital Militar.

Ferias en Lerma

La tradicional feria de los Santos, de Lerma, se celebrará los días 1, 2 y 3 del próximo Noviembre, como en años anteriores y a ella tienen anunciada su concurrencia acreditados tratantes de ganado y vendedores de madera trabajada y sin trabajar. Visítela y quedará satisfecho. Lerma 20 de octubre de 1936.—El Alcalde, Andrés Miguel Alba.



BARÓMETRO	TEMPERATURA	DIRECCION DEL VIENTO
A las ocho de la mañana, 697,4	Máxima a la sombra, 18,8	A las siete de la mañana, N
A las ocho de la tarde, 695,2	Mínima a la sombra, 4,0	A las seis de la tarde, N
		FLUVIÓMETRO
		Lluvia en milímetros, 0,0

## Donativos entregados en favor del movimiento nacional

### Donativos entregados en la Junta de Defensa Nacional de España

Relación de los donativos que el pueblo de Arlanzón ha hecho en favor del Ejército y Milicias (2.ª vez).

Rufina Ranero, una moneda de oro de 25 pesetas de Alfonso XII y un monedero de plata.

Jacinto Manrique, 1 machorra y media fanega de alubias.

Inocencio Juez, 1 carnero.

Félix Juez, 1 ídem.

Félix Arño, 1 ídem.

Ricardo Reoyo, 1 ídem.

Cayetano Barriomirón, 1 ídem.

Martín Nieto, 1 ídem.

Vidal Nieto, 1 ídem.

Emeterio Nieto, 1 ídem.

Teodoro Barriomirón, 1 ídem.

Mariano Juez, 1 ídem.

Daniel de Arce, 1 ídem.

Pablo Lázaro, 1 ídem.

Jullán Nieto, 1 ídem.

Crisógono Ausín, 1 ídem.

Emiliano Nieto, 1 machorra.

Benito Garrido, 1 primal.

Patricio Juez, 1 ídem.

Ezequiel Nieto, 1 carnero.

Narciso Villamudría, 1 ídem.

Galo Ortega, 1 machorra.

Mariano del Hoyo, 1 borrego.

Bonifacio Sáez, 4 pesetas.

Remigio Hernandez, 6 ídem.

Emilio Martínez, 5 ídem.

Francisco Santa Cruz, 1 pollo.

Pablo Reoyo, 1 ídem.

Miguel Alegre, 2 pesetas.

Angel Aizaga, 2 fanegas de trigo.

Bonifacio de Diego, 2 celemines y medio de alubias.

Ignacio García, 6 celemines de trigo.

Pedro Juez, 1 pollo.

Basilio López, 8 litros de miel.

Hipólito Hernandez, 3 celemines de trigo.

Serapio García, 1 cabra, 2 conejos y 2 gallinas.

Enrique Senz, 1 carnero.

Mateo Villamudría, 1 ídem.

Mariano Ortega, 1 ídem.

Ricardo Ibeas, 2 conejos y 5 pesetas.

Aurelio Ibeas, 5 ídem.

Santiago Lázaro, 3 celemines de trigo.

José Juez, 1 carnero y 1 fanega de trigo.

Julio Lázaro, 6 celemines de trigo.

Fernán Santamaría, 2 celemines de alubias.

Mariano Alegre, 2 ídem.

Valentín Villamudría, 15 kilos de ídem.

Vicente García, 3 gallinas.

Mariano Jorge, 1 ídem.

Nicomedes de Diego, 6 celemines de trigo.

Inocencio López, 1 gallina.

Mariano Pérez, 5 kilos de alubias.

José Nieto, 1 fanega de trigo.

José Martínez, 2 celemines de alubias.

Vicente Alegre, 1 pollo y 1 kilo de alubias.

Justo Lázaro, 3 celemines de trigo.

Eusebia San Miguel, 6 celemines de ídem.

Dionisio Izquierdo, 6 ídem ídem.

Roberto Lázaro, 1 gallina.

Marcos Catalina, 6 celemines de trigo.

Angel de Diego, 6 ídem.

Marcial Villamudría, 1 carnero.

Marcelino Martínez, 1 pollo y 1 celemin de alubias.

Paulino Ortega, 2 gallinas.

Petra Pérez, 1 pollo y 1 celemin de alubias.

Eugenio Lázaro, 1 pollo.

Saturnino Lázaro, 6 celemines de trigo.

Angel Barriomirón, 2 celemines de alubias.

Hipólito Lázaro, 6 celemines de trigo.

Esteban Garrido, 1 gallina.

Guillermo Alegre, 1 fanega de trigo.

Vicenta Jorge, 6 celemines de trigo.

Benito Ausín, 6 ídem.

Federigo Reoyo, 6 ídem.

León López, 1 chiva.

Leonardo López, 6 celemines de trigo.

Arsenio Juez, 1 celemin de alubias y 2 arrobas de patatas.

Eusebio Arcoy, 1 fanega de trigo.

Valentín Ruiz, 1 cabra, 2 patos y un conejo.

Domingo Ausín, 6 celemines de trigo.

María San Miguel, 2 kilos de alubias.

Juan Villafranca, 1 fanega de trigo.

Indalecio del Hoyo, 1 carnero.

Paula Quintano, 1 machorra.

Inés Lázaro, 1 kilo de alubias.

Atanasio Lázaro, 4 celemines de trigo.

Anacleto Martínez, 6 kilos y medio de alubias.

Benjamin Velasco, 2 pesetas.

Simona Lázaro, 1 ídem.

Victorino Hernandez, 1 ídem.

Dionisio del Barrio, 6 celemines de trigo.

Victor Lázaro, 5 pesetas.

Mariano Lázaro, 2 ídem.

Mariano Nieto, 8 ídem.

Victor Alcalde, 12 ídem.

Doña Elisa Maestre, una pulsera de oro, una sortija de oro y un pendiente de oro.

Don David Esteban, una cadena, un sello y dos alianzas de oro.

Doña Tomasa Rojo (de Gumiel del Mercado), un anillo y un par de pendientes de oro.

Don Teodosio Sebastián, cuatro varillas de oro.

Don Fernando Zaparrin, un sello, una cadena y un colgante con piedras de oro.

Doña María Concepción Abad, una pulsera y un par de pendientes de oro.

Doña Aurella López, de Burgos, cinco monedas de oro de 25 pesetas, cuatro monedas de oro de una onza, dos alianzas de oro y un anillo sello de oro.

Don Robustiano Sáiz Pérez, un alfiler de corbata de oro con una moneda de oro y dos alianzas de oro.

Don José Sergio Rivero (de Quinceces), una medalla de oro.

Doña María Antonia Mazón de Loma (de Quinceces), una moneda de oro de Alfonso XII de 25 pesetas.

Don Antonio Blanco Amador, dos pesetas en metálico.

Personal de la Sección Móvil de Evacuación Veterinaria número 6, un talón de cuenta corriente del Banco de España correspondiente a dos días de haber, importante en 272'27 pesetas.

Niño José Antonio Plaza Asenjo, una sortija sello de oro y 25 pesetas en metálico.

Señorita María Dolores Pérez Asenjo, tres sortijas de oro, una alianza de oro y una pulsera de oro.

Don Carlos Pérez Asenjo, un anillo sello de oro y una alianza de oro.

Doña Angeles Asenjo de Plaza, un anillo sello de oro, una pulsera de oro y una moneda de oro de 20 pesetas.

Doña Pilar Asenjo, dos sortijas de oro una moneda de oro de 10 francos.

Viuda de Asenjo, cinco sortijas de oro y dos pares de pendientes de oro.

Don Lorenzo Dancausa Manzanares, doce cubiertos de plata.

De la Junta del Tesoro de Guerra de Valladolid, por mano del teniente coronel de Intendencia don Manuel Cordón, procedente de la suscripción pública abierta en dicha ciudad, lo siguiente: 42'645 kilogramos en moneda de oro acuñada, de diferentes valores y países, que contadas han dado un número de piezas de 4.241 monedas; 90 gramos de oro en diversas alhajas; 2.532 francos en metálico (2.150 en b. = 182 en m); 14.022 escudos portugueses (14.000 en b. y 22 en m.); 72'50 francos suizos (50 en b. y 22'50 en m.); 61 dólares; 79'76 liras (50 en b. y 29'76 en m.); 5 marcos alemanes en m.; 2 libras esterlinas en b.; carta de don D. Juliana, cediendo el saldo de su cuenta que asciende a 2.400 francos belgas en el Banco Nagelmackers Fils y compañía de Bruselas; don Inocencio Blanco, cesión de cheque a cargo del National City Bank de Nueva York de 1.000 dólares; carta de don José Tabernero Bustos, cediendo 828 Reismark, saldo de su cuenta corriente en el Banco Alemán Transatlántico; carta de doña Dores Fernández Duro, cediendo 1.148 libras esterlinas de su cuenta corriente en el Barclays Bank Limited y un cheque número 469.891 sobre el Banco de España en Madrid por un importe de 500 pesetas.

RR. Benedictinas de San José de Burgos, tres monedas de oro de una onza, una pulsera de oro, dos sortijas de oro, una cadena de plata y una caja de reloj de plata dorada.

Señor Quinceces (Oficial de Telégrafos), dos sortijas sello de oro, una alianza de oro, un anillo de oro y una cadena de plata.

Don Julio Ortiz (de Falange Española), una moneda de oro de una onza.

Doña Elisa Maestre, una pulsera de oro, una sortija de oro y un pendiente de oro.

Don David Esteban, una cadena, un sello y dos alianzas de oro.

Doña Tomasa Rojo (de Gumiel del Mercado), un anillo y un par de pendientes de oro.

Don Teodosio Sebastián, cuatro varillas de oro.

Don Fernando Zaparrin, un sello, una cadena y un colgante con piedras de oro.

Doña María Concepción Abad, una pulsera y un par de pendientes de oro.

Doña Aurella López, de Burgos, cinco monedas de oro de 25 pesetas, cuatro monedas de oro de una onza, dos alianzas de oro y un anillo sello de oro.

Don Robustiano Sáiz Pérez, un alfiler de corbata de oro con una moneda de oro y dos alianzas de oro.

Don José Sergio Rivero (de Quinceces), una medalla de oro.

Doña María Antonia Mazón de Loma (de Quinceces), una moneda de oro de Alfonso XII de 25 pesetas.

Don Antonio Blanco Amador, dos pesetas en metálico.

Personal de la Sección Móvil de Evacuación Veterinaria número 6, un talón de cuenta corriente del Banco de España correspondiente a dos días de haber, importante en 272'27 pesetas.

Niño José Antonio Plaza Asenjo, una sortija sello de oro y 25 pesetas en metálico.

Señorita María Dolores Pérez Asenjo, tres sortijas de oro, una alianza de oro y una pulsera de oro.

Don Carlos Pérez Asenjo, un anillo sello de oro y una alianza de oro.

Doña Angeles Asenjo de Plaza, un anillo sello de oro, una pulsera de oro y una moneda de oro de 20 pesetas.

Doña Pilar Asenjo, dos sortijas de oro una moneda de oro de 10 francos.

Viuda de Asenjo, cinco sortijas de oro y dos pares de pendientes de oro.

Don Lorenzo Dancausa Manzanares, doce cubiertos de plata.

De la Junta del Tesoro de Guerra de Valladolid, por mano del teniente coronel de Intendencia don Manuel Cordón, procedente de la suscripción pública abierta en dicha ciudad, lo siguiente: 42'645 kilogramos en moneda de oro acuñada, de diferentes valores y países, que contadas han dado un número de piezas de 4.241 monedas; 90 gramos de oro en diversas alhajas; 2.532 francos en metálico (2.150 en b. = 182 en m); 14.022 escudos portugueses (14.000 en b. y 22 en m.); 72'50 francos suizos (50 en b. y 22'50 en m.); 61 dólares; 79'76 liras (50 en b. y 29'76 en m.); 5 marcos alemanes en m.; 2 libras esterlinas en b.; carta de don D. Juliana, cediendo el saldo de su cuenta que asciende a 2.400 francos belgas en el Banco Nagelmackers Fils y compañía de Bruselas; don Inocencio Blanco, cesión de cheque a cargo del National City Bank de Nueva York de 1.000 dólares; carta de don José Tabernero Bustos, cediendo 828 Reismark, saldo de su cuenta corriente en el Banco Alemán Transatlántico; carta de doña Dores Fernández Duro, cediendo 1.148 libras esterlinas de su cuenta corriente en el Barclays Bank Limited y un cheque número 469.891 sobre el Banco de España en Madrid por un importe de 500 pesetas.

RR. Benedictinas de San José de Burgos, tres monedas de oro de una onza, una pulsera de oro, dos sortijas de oro, una cadena de plata y una caja de reloj de plata dorada.

Señor Quinceces (Oficial de Telégrafos), dos sortijas sello de oro, una alianza de oro, un anillo de oro y una cadena de plata.

Don Julio Ortiz (de Falange Española), una moneda de oro de una onza.

Comandante don Miguel Vara del Rey, 633'20 pesetas en metálico, importe de su paga.

Doña María del Carmen Tamayo del Campo, un bolso de malla de plata, una sortija de oro, una medalla de oro y un par de pendientes de oro.

Doña Gilberta Alonso, una alianza de oro.

Un anónimo, una alianza de oro.

Doña Tomasa Bárcena (segunda vez), un imperdible con moneda de oro de 1/8 de onza y una moneda de oro de 5 dólares colgante.

Don Otilio Pecina y familia (de San Zadornil), una moneda de oro de 20 dólares, una moneda de oro de una onza, dos alianzas de oro y un anillo sello de oro.

Don Robustiano Sáiz Pérez, un alfiler de corbata de oro con una moneda de oro y dos alianzas de oro.

Don José Sergio Rivero (de Quinceces), una medalla de oro.

Doña María Antonia Mazón de Loma (de Quinceces), una moneda de oro de Alfonso XII de 25 pesetas.

Don Antonio Blanco Amador, dos pesetas en metálico.

Personal de la Sección Móvil de Evacuación Veterinaria número 6, un talón de cuenta corriente del Banco de España correspondiente a dos días de haber, importante en 272'27 pesetas.

Niño José Antonio Plaza Asenjo, una sortija sello de oro y 25 pesetas en metálico.

Señorita María Dolores Pérez Asenjo, tres sortijas de oro, una alianza de oro y una pulsera de oro.

Don Carlos Pérez Asenjo, un anillo sello de oro y una alianza de oro.

Doña Angeles Asenjo de Plaza, un anillo sello de oro, una pulsera de oro y una moneda de oro de 20 pesetas.

Doña Pilar Asenjo, dos sortijas de oro una moneda de oro de 10 francos.

Viuda de Asenjo, cinco sortijas de oro y dos pares de pendientes de oro.

Don Lorenzo Dancausa Manzanares, doce cubiertos de plata.

De la Junta del Tesoro de Guerra de Valladolid, por mano del teniente coronel de Intendencia don Manuel Cordón, procedente de la suscripción pública abierta en dicha ciudad, lo siguiente: 42'645 kilogramos en moneda de oro acuñada, de diferentes valores y países, que contadas han dado un número de piezas de 4.241 monedas; 90 gramos de oro en diversas alhajas; 2.532 francos en metálico (2.150 en b. = 182 en m); 14.022 escudos portugueses (14.000 en b. y 22 en m.); 72'50 francos suizos (50 en b. y 22'50 en m.); 61 dólares; 79'76 liras (50 en b. y 29'76 en m.); 5 marcos alemanes en m.; 2 libras esterlinas en b.; carta de don D. Juliana, cediendo el saldo de su cuenta que asciende a 2.400 francos belgas en el Banco Nagelmackers Fils y compañía de Bruselas; don Inocencio Blanco, cesión de cheque a cargo del National City Bank de Nueva York de 1.000 dólares; carta de don José Tabernero Bustos, cediendo 828 Reismark, saldo de su cuenta corriente en el Banco Alemán Transatlántico; carta de doña Dores Fernández Duro, cediendo 1.148 libras esterlinas de su cuenta corriente en el Barclays Bank Limited y un cheque número 469.891 sobre el Banco de España en Madrid por un importe de 500 pesetas.

RR. Benedictinas de San José de Burgos, tres monedas de oro de una onza, una pulsera de oro, dos sortijas de oro, una cadena de plata y una caja de reloj de plata dorada.

Señor Quinceces (Oficial de Telégrafos), dos sortijas sello de oro, una alianza de oro, un anillo de oro y una cadena de plata.

Don Julio Ortiz (de Falange Española), una moneda de oro de una onza.

### Recaudado en las oficinas de EL CASTELLANO, por señoras y señoritas que espontánea y sacrificadamente recogen dinero y prendas y artículos alimenticios para nuestro Ejército y voluntarios

La maestra de la escuela del barrio de Cortes de niños y niñas, 25'50 pesetas, 4 kilos de garbanzos y un anillo de oro.

L. M., 5 pesetas.

Mercedes González de Hormaza, 2 pollos.

Las hermanas Elisa y Carolina Revilla Sancho, cuatro jerseys.

María Arroyo, de Santa María del Campo, (tercera vez), 5 pesetas y un décimo de lotería de tres pesetas en el número 6.759.

Felipe Vivanco, de Lastra de las Heras, una moneda de oro de Alfonso XII de 25 pesetas.

María Luisa Oriz, una cadena de oro de reloj con colgante y una moneda de oro de 20 francos.

Señorita Emilia Martínez González, 25 pesetas y un jersey.

Un día de haber de los obreros cocineros del Hotel Paris (tercer mes), 25 pesetas.

Mariana Serrano, tres pares de calcetines de lana y un jersey de lana.

Ceferino Román, 5 pesetas.

Señora maestra de San Juan del Monte, partido de Aranda, 15 pesetas.

Niñas de la escuela, 33'20.

Eulogio Martínez, de Villalba de Losa, dos monedas de oro de 25 pesetas de Alfonso XII.

Dámaso Barbero, cuatro docenas de calcetines, una faja, dos jerseys, una manta y medicamentos.

Una sirvienta, 5 pesetas.

Las Hijas de María del pueblo de Moneo, 50.

Aurea Saizazar, 2 jerseys.

Una española, P. M., 5 pesetas.

Una española patriótica, 5.

Una española, C. G., 10.

Hijas de María de Villegas, 25.

Eugenia María Palomeres, niños y niñas de la escuela de Vallarta de Bureba, 13'50.

Eloisa Ausín, 1 peseta.

Saturnino Lázaro, 5.

Germán Alarcía, 5.

Faustino Coca, 4'75.

Gregorio Diez, 2.

Petra Santa Cruz, 5.

Pedro Juez, 5.

Gonzalo Lázaro, 2.

PUEBLO DE SANTA CRUZ DEL VALLE URBION

Continuación de la lista de donativos para las fuerzas del Ejército y Milicias:

Salvador Calle, 1 oveja.

Lorenzo Alarcía, 1 ídem.

Gil Diez, 1 ídem.

Ramón Mayoral, 1 ídem.

Felipe Grijalba, 1 peseta y 1 oveja.

Victor Pérez, 1 ídem.

Felipe Alarcía, 1 borra.

Dámaso Alarcía, 1 oveja.

Silvestre Pérez, 1 ídem.

Juana Garrido, 1 ídem.

Andrés Hernandez, 1 ídem.

Basilio Martínez, 1 chivo.

José Santa Cruz Córdoba, 1 oveja.

Basilio Ezquerro, 1 gallina.

Jacinto Diez, 1 ídem.

Pascasio Garachana, 1 ídem.

Celestino Zola, 1 ídem.

José Pérez, 1 ídem.

Aniceto Alonso, 3 ídem.

Teodoro Ezquerro, 1 ídem.

Juan Alonso, 1 ídem.

Adelaida Lázaro, 1 gallina y media celemin de alubias.

Dolores Sáiz, maestra nacional, 10 pesetas.

Eusebio Fernández, 25.

Emilio Hernandez, 5.

Felipe Bartolomé, 5.

Dámaso Ezquerro, 5.

Vicente Hernandez, 10.

Eleuterio Mayoral, 5.

Vicente Martín, 5.

Donata Alarcía, 1.

María Guadalupe Alarcía, 1.

Segundo Alarcía, 1.

José Santa Cruz Puras, un celemin de alubias.

Juan Ruiz Puras, un celemin de alubias.

Quintín Alarcía, 6 pesetas.

Timoteo Alarcía Garrido, 4.

Zacarías Ezquerro, 6.

Gregorio Mayoral, 1 gallina.

Severa Grijalba, 2 pesetas.

Basilisa Cámara, 5'25.

Valentín Lázaro, 50 latas de leche de sardinas.

María Hernandez, 1 borro.

Juan Sánchez, 5 pesetas.

Benita Bartolomé, 5 patos.

Lucas Diez, 5'25 pesetas.

Jullán Bartolomé Grijalba, 5.

Pedro Bartolomé Córdoba, 1 celemin de caparones.

Gregorio Ezquerro, 3 pesetas.

Angel Bartolomé Mayoral, 1 gallina.

Fernán Diez, 1 ídem.

ESCUELA DE SAN MARTIN UBIERNA

Don Tomás Gutiérrez (maestro) pesetas; Natividad Cuezva, 1; Franco Cuezva, 1; Visitación Cuezva, 1; Cuezva, 1; Piedad Cuezva, 1; Lucio dríguez, 0'40; Ignacio Arce, 1; Inmaculada Rodríguez, 0'50; Ovidio Arce Adoración Arce, 0'50; Encarnación Arce, 0'50; Amparo Martínez, 0'50; L. Arce, 1; Julia Arce, 1; Isidro Arce Cándida Arce, 1; Isaac Arce, 0'50; Asunción Arce, 0'50.

ESCUELA DE RABÉ DE LAS CIZADAS

El señor maestro nacional por su casa, leche de tres días, 15 pesetas; Elderio Ruiz, 1; Ruiz, 1; Vicente Rodríguez, 1; P. Ortega, 1; Demetrio Casado, 1; Prucio Casado, 1; Camilo Martínez (2.º), 0'50; David Martínez, 0'50; Eugenio P. cios, 0'50; Angel Pampliega, 0'40; L. no Lobar, 0'50; Eloy Barquin, 0'50; P. sés, 0'50; Ladislao Pérez, 0'40; P. Saiz, 0'40; Teodoro Páramo, 0'35; V. riano Martínez, 0'50; Severiano Ordoñez, 0'50; Alejandro Melgosa, 0'50; Julián, 0'50; Cándido Pampliega, 0'25; Aquil Valdivielso, 0'25; Teófilo Valdivielso, 0'25; Federico López, 0'20; Antonio daña, 0'05; Fortunato Mayor, 0'05.

**GUIA PROFESIONAL**

**F. Urraca**  
OCULISTA  
DEL HOSPITAL DE BARRANTES  
Consulta particular: de 11 a 2 y de 4 a 6  
GRATIS A LOS POBRES  
Calle Calvo, 18 Teléfono 1811.

**Moisés Arroyo**  
ENFERMEDADES DE LA NIEBL Y VENEREAS  
PLAZA DE VEGA, 22-24  
TELEFONO, 1955  
Consultas de 11 a 1 y de 4 a 6

**García F. de los Ríos**  
EX-MEDICO DE LA ARMADA POR OPOSICION  
Del servicio del Profesor Recasens de Madrid  
PREMIO EXTRAORDINARIO DE MADRID  
Partos y Ginecología  
ONDA CORTA Y DIATERMIA  
TRASLADA su consulta desde la casa del Dr. Padilla a  
Plaza de Prim, 24 Teléfono, 1423

**Doctor Muñoz Casas**  
Del Departamento Oficial de Enfermedades de la NIEBL Y VENEREAS  
Consultas de 11 a 1 y de 4 a 6  
ALMIRANTE BONIFAZ, 18 1.º

**MEDICO - DENTISTA**  
**J. del Val**  
Duque de la Victoria, 19, pral., Izqda.  
(Ante Plaza del Arzobispo)

**CLINICA DENTAL**  
EUSEBIO MORANCHEL Y SOBRINO  
EUSEBIO MIGUEL  
Consulta de 10 a 1 y de 4 a 6  
ESPOLON, 2 y 4

**Ureta del Val**  
OCULISTA  
Plaza del Duque de la Victoria, 19, pral.

**Manuel Alonso**  
Especialidad en enfermedades del aparato digestivo  
de la clínica del Doctor Hernandez de Madrid  
**Rayos X y ANALISIS CLINICOS**  
Victoria 29 BURGOS

**Dr. Jesús González Martín**  
Director del Dispensario Antituberculoso Central  
PULMONES Y CORAZON  
MAYOR 20  
Consulta particular diaria de 12 a 2 y de 3 a 5  
Santander 2, 2.º Teléfono, 1954

**G.ª Bañuelos**  
OCULISTA  
de la Casa de Salud Valdecolla  
Consulta: de 10 a 1 y de 4 a 6  
PLAZA MAYOR 87, 1.º  
TELEFONO, 1305

**GABRIEL SALA**  
DENTISTA  
Plaza Mayor, 67 Teléfono 1378  
Consulta de 10 a 1 y de 3 a 6

**La SEGURIDAD máxima con arcas "GRUBER"**

A prueba de robo.  
A prueba de fuego.  
A prueba de soplete.

Guarda V. sus libros, documentos y valores en una de estas cajas, de construcción modernísima, y duerma tranquilo.

Para facilitarle la compra de ella le tomaré a cuenta su caja antigua.

Representante: LUCIANO URÍBARRI  
Tinte, 10. Apartado, 76 Teléfono, 2152. BURGOS

**ANUNCIOS ECONOMICO**

**Huéspedes**  
Se desean huéspedes, habitaciones soladas, cuarto de baño.  
Razón en esta Administración.

**Deséanse dos huéspedes**  
Inmejorables condiciones. Precio económico.  
Informes en esta Administración.

**Ventas**  
Tintes negros para ropa, se han recibido en gran cantidad a precios corrientes en la Droguería Evello. San Lorenzo, 42.  
Conejos, se venden de clase selecta a pesetas 2'50 kilo. Informes: Hijos de Moliner

**Papel para envolver**  
se vende en este periódico.  
Una arroba 4'75 pesetas.  
2 arrobas 9 pesetas.

**Colocaciones**  
Se necesitan chicos para vender periódicos.  
Razón: Ultramarinos Venancio García, Espolón.

**Se ofrece asistenta.**  
Razón: Almirante Bonifaz, Tienda ultramarinos Isla Cuba.

**Arriendos**  
Se arrienda una habitación amueblada, para dormir, a caballero estable. San Lesmes, 14 tercera habitación número 7.  
Arriendo de los pastos monte de Villaverde Pedhorada. Informes: Diego Lainez primero, Burgos.

**Se vende papel para envolver**